

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 10956** *DECRETO de 8 de marzo de 1984 por la que se nombra al señor Antoni M. Badia i Margarit Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona.*

En atención a lo dispuesto en el párrafo primero de la disposición transitoria segunda y en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley 11/1984, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre nombramiento de Rectores, y de conformidad con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Barcelona, en fecha 27 de febrero de 1984,

A propuesta del Consejero de Enseñanza, y de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, decreto:

Artículo único.—Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona al señor Antoni M. Badia i Margarit Catedrático de «Gramática Histórica Catalana» de esta Universidad.

Barcelona, 8 de marzo de 1984.—Jordi Pujol Soley, Presidente de la Generalidad de Cataluña.—Joan Guitart i Agell, Consejero de Enseñanza.

- 10957** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-1.661 RLT/M. 74.

Objeto de la instalación: Modificación línea 25 KV a estación transformadora número 1.265 «Juan Susagna Flix», en término municipal de Lérida.

Línea eléctrica con origen en apoyo número 2 derivación a estación transformadora 1.351 «Miguel Sánchez y Compañía, Sociedad Limitada», y final en estación transformadora número 1.265 «Juan Susagna Flix».

Lérida, 21 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.871-7.

- 10958** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1984, del Servicio Territorial de Industria de Tarragona, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita, en la provincia de Tarragona.*

El Servicio Territorial de Industria de Tarragona hace saber que con fecha 28 de febrero de 1984 por este Servicio Territorial ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.001. Nombre: «Valls». Mineral: Carbón (recurso sección D). Cuadrícula: 297. Términos municipales: Vespella Renau, Vilabella, Brafim, Montferri, Vilarrodona, Rodoñá, Montmell, Salomó, Maslórrens, Bonastre, Bisbal del Panadés y Albiñana.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Tarragona, 8 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, J. R. Bueso Parache.

- 10959** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-1.825/M. 82.

Objeto de la instalación: Modificación trazado línea aérea a 25 KV, transformando un tramo en subterránea y aumentando la potencia del transformador.

Línea eléctrica con origen en apoyo número 12 antigua derivación y final estación transformadora número 1.054 «Vicente Ibáñez».

Estación transformadora número 1.054 «Vicente Ibáñez», situada en lado granja «Cos», tipo interior, transformador de 250 KVA, relación 25/0,22-0,127 KV.

Lérida, 6 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.882-7.

- 10960** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-1.759/M. 82.

Objeto de la instalación: Variante de la línea eléctrica a 25 KV. Derivación a estación transformadora 1.236 «Bovila Arné» (variante en el origen) que tiene por finalidad mejorar el suministro al abonado, con recorrido sobre fincas del término municipal de Alfarrás.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico, con conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y 0,134 centímetros de longitud. Los apoyos serán de hormigón.

Lérida, 6 de marzo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—1.875-7.

- 10961** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1984, del Servicio de Industria de Lérida, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la sección correspondiente, han resuelto: